

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23361 *COMERCIO PLENO, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1353/09, Ejecución 99/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Jessica Alejandra Lamas Ceballos contra la empresa "Comercio Pleno, S.L.", sobre ordinario se ha dictado en fecha 29 de junio de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.670,86 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de junio de 2010.- Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100052870-1